



DECRETO D.P.B - SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA – AÑO 2023 – Nº

0529

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 06 DIC 2023

VISTO:

El Documento DE-0933-01911015-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la presente actuación, la Directora de la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco" eleva la propuesta de designación en calidad de interinas a las Profesoras Carolina del Luján MUSSO, D.N.I Nº 34.725.450, en dieciocho (18) horas cátedra de la asignatura "Inglés", Antonela Paola GARNICA, D.N.I Nº 40.115.520, en seis (6) horas cátedra de la asignatura "Inglés", Agustina Soledad DE LUCA, D.N.I Nº 37.446.315, en seis (6) horas cátedra de la asignatura "Inglés" y Vanina Soledad PAYE, D.N.I Nº 25.910.414, en seis (6) horas cátedra de la asignatura "Italiano", todas función 42, correspondientes a la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco".

Que las citadas docentes se encuentran incluidas en el escalafón definitivo aprobado por Resolución Interna de la Secretaría de Educación Nº 008/22, correspondiente al "Concurso para cubrir Horas Cátedra Interinas y Suplentes de la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", conforme lo dispuesto por el Decreto D.M.M Nº 0364/21, de conformidad al Decreto D.M.M Nº 01835/15, reglamentario de los arts. 13 y 14 de la Ordenanza Nº 12.092 "Estatuto del Docente Municipal".

Que la Dirección de Personal informa que las docentes mencionadas se desempeñan en calidad de docentes reemplazantes y que, de acuerdo a lo dispuesto por Ordenanza Nº 12.092, arts. 38 y 39, y la Declaración Jurada de Cargos, Actividades y Horarios, se encuentran en condiciones de aceptar las horas que se le ofrecen en las presentes actuaciones.

Que ha tomado intervención la Secretaría de Educación y Cultura no formulando objeciones a la presente gestión y la Asesora Legal dictamina de conformidad.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo cuyo objeto disponga la designación de las Profesoras MUSSO, GARNICA, DE LUCA y PAYE, en las horas arriba indicadas.



Por ello,

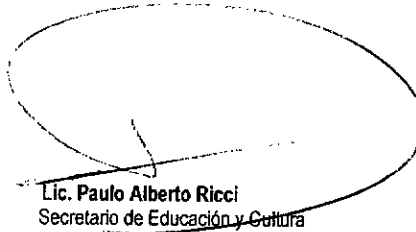
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

- Art.1º: Designase a la Profesora Carolina del Luján MUSSO, D.N.I N° 34.725.450, en dieciocho (18) horas cátedra de la asignatura "Inglés", Función 42, correspondientes a la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", de conformidad al escalafón definitivo del "Concurso para cubrir Horas Cátedra Interinas y Suplentes de la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", aprobado por Resolución Interna N° 008/22 de la Secretaría de Educación y Cultura, conforme lo dispuesto por el Decreto D.M.M N° 00364/21, de conformidad al Decreto D.M.M N° 01835/15, reglamentario de los arts. 13 y 14 de la Ordenanza N° 12.092 "Estatuto del Docente Municipal", pudiendo aceptar el cargo sin incurrir en incompatibilidad.
- Art. 2º: Designase a la Profesora Antonela Paola GARNICA, D.N.I N° 40.115.520, en seis (6) horas cátedra de la asignatura "Inglés", Función 42, correspondientes a la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", de conformidad al escalafón definitivo del "Concurso para cubrir Horas Cátedra Interinas y Suplentes de la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", aprobado por Resolución Interna N° 008/22 de la Secretaría de Educación y Cultura, conforme lo dispuesto por el Decreto D.M.M N° 00364/21, de conformidad al Decreto D.M.M N° 01835/15, reglamentario de los arts. 13 y 14 de la Ordenanza N° 12.092 "Estatuto del Docente Municipal", pudiendo aceptar el cargo sin incurrir en incompatibilidad.
- Art 3º: Designase a la Profesora Agustina Soledad DE LUCA, D.N.I N° 37.446.315, en seis (6) horas cátedra de la asignatura "Inglés", Función 42, correspondientes a la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", de conformidad al escalafón definitivo del "Concurso para cubrir Horas Cátedra Interinas y Suplentes de la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", aprobado por Resolución Interna N° 008/22 de la Secretaría de Educación y Cultura, conforme lo dispuesto por el Decreto D.M.M. N° 00364/21, de conformidad al Decreto D.M.M N° 01835/15, reglamentario de los arts. 13 y 14 de la Ordenanza N° 12.092 "Estatuto del Docente Municipal", pudiendo aceptar el cargo sin incurrir en incompatibilidad.



DECRETO D.P.B - SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA – AÑO 2023 – N° 0529

- Art. 4°: Designase a la Profesora Vanina Soledad PAYE, D.N.I N° 25.910.414, en seis (6) horas cátedra de la asignatura "Italiano", Función 42, correspondientes a la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", de conformidad al escalafón definitivo del "Concurso para cubrir Horas Cátedra Interinas y Suplentes de la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", aprobado por Resolución Interna N° 008/22 de la Secretaría de Educación y Cultura, conforme lo dispuesto por el Decreto D.M.M N° 00364/21, de conformidad al Decreto D.M.M. N° 01835/15, reglamentario de los arts. 13 y 14 de la Ordenanza N° 12.092 "Estatuto del Docente Municipal", pudiendo aceptar el cargo sin incurrir en incompatibilidad.
- Art. 5°: Gírese copia a la Dirección de Personal a fin de que notifique a las docentes lo dispuesto en el presente Decreto.
- Art. 6°: Refréndese por los Secretarios de Educación y Cultura y de Gobierno.
- Art. 7°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.



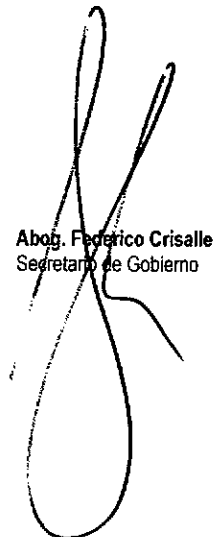
Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente



ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe D.P.B. de Gestión



Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno